



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/19

Chihuahua, Chih., 09 de octubre de 2025

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos** ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **10 de octubre** del año en curso, **a las 13:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/89582716583?pwd=54jDWsqYkinZPALIYW2OaBwWptRbJJ.1>

ID de reunión: **895 8271 6583**

Código de acceso: **697880**

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rosana Díaz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadora (asunto 881).
C.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, integrante del Grupo Parlamentario de (). Iniciadora (asunto 1055).
C.c.p. Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (asuntos 818, 23, 1037 y 543).
C.c.p. Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (asuntos 862 y 1021).

GAOR/LGCR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/19

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión:

a) Asunto 818

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 261 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer el derecho de las abuelas cuidadoras a tener la patria potestad de sus nietas o nietos, cuando su hija o hijo haya fallecido y el padre o madre supérstite, no haya sido responsable de sus obligaciones.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) Asunto 862

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 191 Bis al Título Séptimo del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de encubrimiento patrimonial mediante un tercero.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Morena.

c) Asunto 1037

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar la fracción XII, del artículo 136, del Código Penal del Estado, a efecto de considerar como calificativa del delito de lesiones y homicidio, la utilización de adolescentes en cualquier forma de autoría o participación.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/19

d) Asunto 1055

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de uso de Inteligencia Artificial en delitos de violencia digital, sextorsión y pornografía infantil.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil ()

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 951

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado pueda otorgar, de estimarlo viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

2.- Asunto 23

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de elevar las penalidades en los delitos de homicidio y lesiones, cometidos por conductores de vehículos automotores en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/19

3.- Asunto 543

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual propone reformar el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de acuerdos reparatorios; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 138 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar las penas de homicidio imprudencial, cuando se cometa debido a la conducción de vehículos por personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.- Asunto 881

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 138 y 139, del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de aumentar una mitad la pena, tratándose de lesiones y homicidio imprudencial a causa de un desproporcional exceso de velocidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

5.- Asunto 1021

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de plazos que deben cumplir las empresas aseguradoras, en caso de siniestro.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/19

6.- Asunto 1057

Oficio No. SEOAJ 340/2025, por el que notifica que, mediante sesión ordinaria privada, de fecha 19 de septiembre de 2025, se acordó de conformidad la declinación del Licenciado José Carlos González Reyes, para ocupar el cargo de Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial Morelos, para el cual fue electo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, ya que se encuentra dentro del plazo legal dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a efecto de que se lleve a cabo el procedimiento de sustitución conforme los preceptos aplicables.

Iniciador o Promovente: Lic. María Ivet de la Mora Hernández, Secretaria Ejecutiva Provisional del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

7.- Asunto 1058

Oficio No. SEOAJ 257/2025, por el que notifica que, mediante acuerdo provisional de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido en el cuadernillo N 63/2025, del índice de la Presidencia de ese Órgano, se tuvo por presentada y acordó de conformidad la renuncia de la Licenciada María Cristina del Rosario Berjes Cardoso, al cargo de Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos; determinación que fue ratificada por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, en sesión del primero de octubre del año en curso; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a fin de que proceda a llevar a cabo el procedimiento de sustitución de la persona titular de dicho cargo jurisdiccional, en los términos previstos por la normativa aplicable.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/19

Iniciador o Promovente: Lic. Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Secretario Ejecutivo del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 10 días del mes octubre de 2025.